

Contribuciones escritas / Informe elaborado por parte de la organización "Asociación de la Discapacidad Inclusión y Desarrollo" "D.I.D." para el Resumen que elabora la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela.

- La Asociación de la Discapacidad Inclusión y Desarrollo "D.I.D." es una organización fundada el 24 de agosto de 2003, con personalidad jurídica, domiciliado legalmente en la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia. Actualmente cuenta con 25 socios afiliadas.
- Su objetivo es Lograr la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad en el ámbito productivo mediante proyectos auto sustentables que demuestren capacidad de producción y productividad de las Personas con Discapacidad conformadas en la Asociación.
- 3. La Asociación de la Discapacidad Inclusión y Desarrollo "D.I.D.", tiene la satisfacción de enviar al Consejo de Derechos Humanos nuestra contribución al Examen Periódico Universal de las Naciones Unidas (UNO) sobre el examen de Venezuela en los avances de los derechos humanos para las personas con discapacidad.
- 4. En la mayoría de las sociedades el tratamiento a la discapacidad no constituyó una prioridad de sus Estados y Gobiernos, esa fue la realidad de la republica Bolivariana de Venezuela de los años anteriores al gobierno de Hugo Chávez, en donde se incremento la tasa de discapacidad por cada 1000 nacidos a 2.3 % de la población, citando cifras del Instituto Nacional de Estadística de ese país, las consecuencias



fueron el abandono de este sector de la población venezolana debido al poco alcance a los servicios especiales de salud para dicha población, producto de la ausencia de políticas de Estado en materia de discapacidad.

- 5. Las acciones del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela fueron contundentes a través de la Misión Dr. José Gregorio Hernández en donde en el año 2007 desarrollo un trabajo de estudio psicosocial, clínico genético y psicopedagógico a todas las personas con discapacidad, teniendo como resultado la atención de 445.545 estudiados, lo que representa una tasa de discapacidad del 1,36 por cada 1000 habitantes, y a su vez accionando sobre todo el núcleo familiar atendiendo a 3.300.000 personas.
- 6. El Gobierno Bolivariano a través de su Constitución y la Ley de Personas con Discapacidad, que establece la incorporación personas con discapacidad del 5% de la nómina total de trabajadores del sector público y privado destinado a las personas con discapacidad, hecho que ha permitido el ejercicio del derecho al trabajo de las personas con discapacidad de Venezuela.
- 7. En el aspecto de Salud, el gobierno de Chávez mediante su repartición correspondiente, distribuyeron 987.335 Ayudas Técnicas, Enseres e Insumos a las Personas con Discapacidad, lo que constituye una inversión de 500.000.000 de dólares. Esta acción fue desarrollada por el Gobierno Revolucionario, conjuntamente a través de la comunidad organizada como los Consejos Comunales, Comité Comunitario de Personas con Discapacidad, el Frente Francisco de Miranda.



- 8. En materia de educación para las personas con discapacidad, se establecieron Proyectos Especiales orientados en diferentes áreas como son: la construcción de espacios educativos para la atención de Niños Niñas y Adolescentes con necesidades de Educación Especial en 4 estados del país, construyendo los primeros 70 centros, incorporando a 4.270 estudiantes en el Proyecto denominado Todos y Todas a la Escuela con un costo de inversión de más de 24 millones de dólares.
- 9. También se atendió a personas en situación de cama por enfermedades en la piel (escaras), a través de la preparación de sus familiares para el respectivo tratamiento a más de 28.000 pacientes con escaras en toda Venezuela. Así mismo, se desarrolla el proyecto de Inserción Laboral de Personas con Discapacidad con resultados en la actualidad de 3.800 personas insertadas al ámbito laboral en diferentes ocupaciones como: agricultura, obreros, técnicos entre otros.
- 10. Fueron cedulados más de 13.000 ciudadanos y ciudadanas con discapacidad como parte de las garantías que ofrece la igualdad de los derechos sociales que impulsa el Gobierno Revolucionario. Estas personas no poseían su cedula de identidad y estaban in visibilizados por el Estado y con esta acción se logró que sean ciudadanos de pleno derecho.
- 11.La acción solidaria en materia social y de la salud establecidos por la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de América ALBA, contribuyo al desarrollo de conjunto con la Republica de Cuba de la Misión Solidaria del ALBA "*Moto Méndez*"



estudiando a **82.087** personas con discapacidad en todo el Estado Plurinacional de Bolivia, aportando personal venezolano y el envió de **15.000 ayudas técnicas**.

12. Consideramos que el Estado venezolano destine mas esfuerzos para los Programas Especiales orientados a las Personas con Discapacidad para su mayor alcance en el menor tiempo posible, así mismo velar por el fiel cumplimiento de la Ley de Personas con Discapacidad, establecida en el País de Venezuela.

Erlinda Florencia Ibañes Rodriguez

PRESIDENTE DE ASOCIACION "DID"

Celular 72587641

Email: eibaezrodriguez@yahoo.com